

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 5'
Extranjero id... 9'
Numero suelto 5 cénts.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PUBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

Redacción y Administración

ARRABAL SANTA ANA, N.º 35
Teléfono 24.
Anuncios y Reclamós...
A precios convencionales...
PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
ción, y en la librería de Test, Arrabal bajo de Jesús.
EN BARCELONA: Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferrisa, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro.
EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España (Alcalá 6 y 8).
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.
Puntos de venta: En casa del autor, Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

SISQUELLAS - DENTISTA

Ha trasladado su GABINETE ODONTOLÓGICO a la calle Llovera (Padró), número 27.-REUS
Teniendo el título de Cirujano-Dentista a disposición de cuantas personas gusten examinarlo, véome obligado a pesar mío, hacerlo público por haber quien dice ser único poseedor de dicho título en esta ciudad

TOS CONFITES CARPA
El remedio mas pronto y seguro para combatirla, sea producida por cualquier causa, y el más inofensivo para la salud son los
FARMACIA CARPA.- Plaza de Prim, 1 y Arrabal de Santa Ana, 2.-REUS
Premiados con MEDALLA ORO y DIPLOMA HONOR en varias Exposiciones

ILUSTRACION CATALANA
Haga a una edición monumental ilustrada por Xiró del poeta de Moisés Verdagué "L'ATLANTIDA".
Surte cada domingo.—Un any Ptas. 30.—Mitx any Ptes. 15'50.—Tres meses Ptes. 8.—Mallorca, 287.—Barcelona.

Anemia.-Colores pálidos
Desarrollo de las jóvenes
Pobreza de sangre
Hemoglobina líquida
Dr. Grau
Representante en Reus:
Francisco Bufill Vallés
Depósito Central:
Grau y Bufill, S. en C.
CAMPO SAGRADO, 24
BARCELONA

PEDRO BANUS
MEDICO-CIRUJANO
DENTISTA
PRÁCTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA
DENTADURAS de todos los sistemas
Consulta de 9 mañana a 6 tarde
PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.º - REUS

CLINICA DE MASAJE
DE P. DURAN. -- MEDICO-CIRUJANO
Calle Osset, 1, piso 1.º
Esquina a la de la Cárcel. -- REUS.
Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumbat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.
Horas de consulta: de 2 a 5.

P. Martra CIRUJANO
DENTISTA
PRIMERO EN ESTA PROVINCIA POSEEDOR DE DICHO TITULO
Consulta de 9 mañana a 5 tarde
Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores
Se procede según los adelantos profesionales.
REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

Joseph M.º Font Martí
FARMACEUTIC
participa a sus amigos y paisanos l'haverse trasladat a Barcelona y establert sa Farmacia y laboratori al Passeig de Gracia 49' frente al «Apeadero».

SOBRE EL DESCANSO DOMINICAL
Ya en otra ocasión hicimos público en la prensa nuestro criterio sobre el descanso dominical, y como ya han transcurrido algunos meses, y observamos con extrañeza su falta de cumplimiento, vamos a dedicar hoy algunas cuartillas en «pro» de esa Ley, que como tal, deben todas

las autoridades hacer que se cumpla.
La prensa de todos matices es la primera que cumple al pie de la letra con el descanso dominical; y siendo ésta el vocero de la opinión pública, y la que interpreta los sentimientos del pueblo, con más razón hemos de ocuparnos de un asunto que afecte a todas las clases sociales.
Según el Reglamento y acuerdo unánime del Instituto de Reformas sociales, las tabernas están comprendidas en la prohibición, y sin embargo vemos que «ningún» domingo se ha cumplido este precepto legal, incurriendo por tanto en responsabilidad las autoridades que no han procedido a sus denuncias para aplicarles las multas establecidas.
Las tabernas no son sitio de «recreo», ni aquí en Reus, en

ninguna se condimentan comidas; solo se expenden bebidas y licores, y se «mantiene» el «vicio» de las cartas.
Hay jornalero que en esas tabernas se gasta en vino y «jugando» casi todo el jornal de la semana, y la familia es la que luego sufre sus fatales consecuencias.
Las tabernas se abren desde la madrugada y se cierran a las altas horas de la noche.
«Puede esto tolerarse habiendo una Ley que lo prohíbe? ¿Es acaso porque conviene por miras particulares ó políticas «no tocar» a los taberneros porque en las tabernas se reúnen tales ó cuales elementos, y pueden sus dueños «influir» en casos determinados?
La Autoridad, sea cual sea el móvil ó su tendencia de «no tocar» a los taberneros, debe hacer que la Ley se cumpla, y como la «acción popular» es libre, creemos bastarán estas líneas para que quede «entablada la denuncia».
Esto en cuanto a las tabernas.
«Que se hace con las tiendas de ultramarinos y algunos comercios?
Que tampo se cumple la ley.
Los dependientes que pasan toda la semana detrás de un mostrador sin más descanso que «un rato» para comer, con sobrada razón reclaman su derecho que la ley les concede, y si la autoridad no cumple, haciendo que esa ley se cumpla por todos, incurre en grave responsabilidad, pues no debe «ni puede» barrenar a su capricho una ley votada por las Cortes.
Esos dependientes son jóvenes, y es justo y hasta humanitario,

GRAN INVENTO
DENTADURAS COMPLETAS
SIN NINGÚN PALADAR
CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS
las construye y coloca el
DR. J. JORDAN
del Colegio español de Dentistas.
PLAZA DE PRIM, 2.-REUS
BARCELONA.—PASO DE GRACIA, 39, pral.

FRANCIA, INGLATERRA Y ALEMANIA
Gimnasia y extremada higiene en el
COLEGIO MODELO
técnico-comercial-filólogo é industrial de
SAN FELIU DE LLOBREGAT
(á 23 minutos de tren de Barcelona)
Es la Primera Colonia de Internos legalizada después de 22 años de vida continua siendo la más económica y de positivos resultados.
Primera enseñanza ra racional (sin libros de texto) española por la mañana, franco-inglesa por la tarde.
Grandes patios y jardines.—Luz eléctrica
Bachillerato y Prácticos mecánicos
Manufactureros, Químicos y Electricistas
Todo gasto comprendido, 67 pesetas mes. Para la primera enseñanza, 10 pesetas menos.

Observaciones meteorológicas DEL DIA 6 DE MARZO DE 1905.

Datos facilitados por D. Arturo Peria

Horas	Baróm.	Temperaturas			Eneb.	Vientos.
		TIPO	MÁXIMA	MÍN.		
9	755	11				O.
15	755	17	SOL 21 SOMB. 18	5	3	O.

Horas	Cielo	Nubes		G. hum.	Lluv. 24 h
		CLASE	CANT.		
9	CLARO		0'0	20	
15	CLARO		0'0	20	

Amaneció ayer con tiempo sereno y temperatura algo fría, luciendo el sol esplendorosamente.

Por la noche se apreciaba un aire bastante molesto.

** Animadísimo estuvieron anteayer noche los bailes celebrados en las sociedades «El Circuito», «El Olimpo», «El Alba» y «El Brinco», reinando inusitada animación hasta bien entrada la madrugada.

** Cortamos de un querido colega de Barcelona:

«Desde hace algún tiempo las autoridades superiores de la provincia tenían confidencias de que los elementos anarquistas trataban de aprovechar el estado de huelga forzosa en que habían quedado algunos trabajadores y de modo preferente los que por acuerdo municipal han dejado de formar parte de las brigadas, para promover alteraciones en el orden público. Dichas confidencias fueron confirmándose por diferentes conductos y el sábado ya se decía, coincidiendo con el texto de la proclama dirigida a la clase obrera por los organizadores del mitin, que el acto de protesta organizado por los elementos libertarios en conjunción con los obreros de ideas avanzadas revestiría caracteres de gravedad.

El Gobernador civil interino, al tener noticia de que el mitin de protesta iba a celebrarse en el Palacio Municipal de Bellas Artes, hizo algunas gestiones para lograr que no les fuese facilitado dicho local, aunque sin resultado, y conferenció con el Capitán general interino y con los jefes de la guardia civil para ponerse de acuerdo respecto a las precauciones que debían adoptarse.

Ayer mañana, poco antes de las diez, se situaron en el Salón de San Juan, junto al Palacio de Bellas Artes, dos secciones de la guardia civil de infantería y caballería, y frente al mismo numerosas parejas de policía. A la hora de empezar el acto había en el Salón unos quinientos individuos, número que después fué aumentando hasta unos tres mil. Once fueron los oradores que dirigieron la palabra al público y todos ellos con tonos violentos atacaron a la burguesía.

A las doce y cuarto terminó el mitin, comenzando el desfile en medio de una atmósfera muy caldeada, y mientras se efectuaba aquél, de un grupo que estaba situado cerca de la calle del Comercio salió un viva a la revolución social, primero, y una piedra contra un tranvía y hasta cinco disparos al aire, después, originándose con tal motivo la consiguiente alarma. Acto continuo las fuerzas de policía y de la guardia civil cargaron contra los revoltosos, que se fraccionaron en diferentes grupos, oyéndose nuevos y más abundantes disparos, sin que resultara herido alguno. Fueron detenidos diez individuos y una mujer, conocidos por sus ideas anarquistas.

** La Sección Artística del «Centro de Lectura», prepara para la próxima festividad de Pascua de Resurrección, el hermoso acto de distribuir por medición de distinguidas señoritas a los asilados de los establecimientos benéficos de esta ciudad, una tradicional «mona», igual que se hizo el año último.

** S. E. I. el Sr. Arzobispo ha nombrado ecónomo de la parroquia de San Francisco de esta ciudad, al Rdo. D. José Cesari Vidal.

** La sociedad «El Olimpo» prepara para la noche de hoy, el último baile de máscaras.

** A la ceremonia que se celebrará en Barcelona el 26 del actual con motivo de descubrir la lápida cambiando el nombre de la plaza de los Josepets por el de plaza de Fernando de Lesseps, asistirá, según noticias particulares, el hijo pri-

que se les dé un día entero de expansión.

Deben, pues, todos los establecimientos comprendidos en la prohibición cerrar a las horas marcadas, y no dar lugar a que el mal ejemplo cunda, y se quejen con sobrada razón los sufridos dependientes, que están algunos más de 16 horas casi sin descansar.

Esto no es humanitario ni justo.

El domingo se ha hecho para el descanso de aquellos que viven de sus jornales o sus sueldos, y deben los patronos, y más si son buenos católicos o liberales demócratas, concederles ese día «en absoluto», pues la misma ley así lo aclara y exige.

A las autoridades incumbe pues, corregir esos abusos.

El obrero y el dependiente son seres que merecen simpatías y consideraciones, no solo por parte de sus patronos sino por las mismas autoridades que deben ser las primeras en no tolerar complacencias «por nada ni por nadie», sino concretarse a cumplir la ley, y mucho más cuando ésta se hace simpática al más pobre, y a una clase tan sufrida como la de dependientes en general.

Si el abuso sigue, en otro artículo haremos algunas otras consideraciones, que basadas en textos legales, «deslindaremos» cual corresponde este terreno, para que cada cual ejercite sus derechos legítimos en beneficio de todas las clases sociales y prestigio de las leyes que la Nación ha dictado por medio de sus representantes en las Cortes.

R. LL. B.

Reus, Marzo 1905.

Misión comercial de viajantes españoles a las Repúblicas del Plata

Bases de la expedición

La Comisión Ejecutiva del primer Congreso y de la Federación Nacional de Sociedades de Viajantes y Representantes de Comercio, deseosa de dar vigoroso impulso a los acuerdos votados por aquel, particularmente en las conclusiones señaladas con los números 8 y siguientes, ha acordado organizar una Misión comercial de viajantes españoles a las Repúblicas del Plata, encaminada a promover la exportación de productos nacionales y favorecer el intercambio con las citadas Repúblicas.

A dicho efecto corresponderá a la «Misión» el dar a conocer de una manera práctica, a dichas Repúblicas, los productos españoles, por medio de los viajantes que, con sus respectivos muestrarios, asuman la patriótica tarea de impulsar la expansión de la producción nacional, buscando, a dicho efecto, su mejor colocación.

La «Misión», a la vez que exhibirá los productos españoles a las Repúblicas del Plata, procurará traer, a su regreso, muestras de los artículos extranjeros concurrentes en aquellos mercados, así como también de los de la producción indígena, peculiar del Plata, de sus gustos característicos, y de todo lo relativo a sus condiciones de precio y pago.

La base primordial de las operaciones mercantiles de la «Misión», se establecerá en la capital de la Argentina ó sea en Buenos Aires, extendiéndose luego a las poblaciones más importantes de dicha República y a las del Uruguay.

La salida de la «Misión» se efectuará en Barcelona en la primera quincena de Julio del corriente año. La estancia, en el Plata, de la Misión comercial de Viajantes españoles será de dos meses próximamente. La excursión durará unos cuatro meses.

Las casas que deseen estar representadas por la Misión comercial de Viajantes españoles, deben dirigir sus adhesiones antes del 31 de Mayo al señor Secretario general de la referida Misión, D. José

Torrenbó, calle de Pelayo número 42, principal, Barcelona, las cuales se sobreentiende que aceptan estas Bases. En dicha fecha termina el plazo de admisión de muestrarios, cuotas y adhesiones.

La «Misión» estará dirigida por el Presidente, Secretario general y los miembros de la Comisión ejecutiva del primer Congreso, que formen parte de la expedición.

II

La «Misión» estará formada por los viajeros que sean necesarios, nombrados por la Comisión Ejecutiva del Congreso y cuyos nombramientos recaerán en personas competentes, que constituyen una sólida garantía para el éxito ulterior de la expedición y que sean prenda de acierto para las personas que a la «Misión» confien sus intereses y la representación de sus productos.

En la expedición figurará un químico y un técnico industrial peritos en tejidos, estampados, industrias químicas y similares, el objeto de facilitar, de la mejor manera posible, la labor que se impone a la «Misión» en su viaje a las Repúblicas del Plata.

A cada viajante se le confiarán los muestrarios correspondientes a los artículos cuyo conocimiento sea el objeto de su especial competencia, procurándose que el número de muestrarios en poder de cada viajante no sea superior a tres.

Se prohibirá a los viajeros afectos a la «Misión», que, bajo ningún concepto, lleven otros muestrarios ó encargos, ni ejecuten operación alguna que no sea bajo la base de los muestrarios que le confie la Comisión directiva de la expedición y que serán exclusivamente los pertenecientes a las casas adheridas a la «Misión Comercial». El incumplimiento de este precepto por parte de algún viajante afecto a la «Misión» supone el desconocimiento de todos los derechos que, pública ó privadamente, le hubiese conferido la Comisión directiva.

III

Las obligaciones de los que dirigen la «Misión» serán:

1.º Organizarla para su expedición a las Repúblicas del Plata y proveerla a su tiempo de todos los medios para asegurar el mayor éxito en sus gestiones.

2.º Ejercer un activo patronato, desde el momento de efectuarse la expedición, sobre todos los viajeros adscritos a la «Misión», así como sobre los agregados que expresa la base cuarta, a cuyo efecto, estarán en contacto directo con todos ellos, asesorándose mutuamente y procurando solventar todas las dificultades a que hubiere lugar.

Todos los viajeros que formen parte de la expedición, irán provistos de los plenos, guías y demás anexos que se reputen de éxito indudable para facilitar de antemano el más exacto conocimiento de las plazas comerciales que visite la «Misión» cuyo material le suministrará la Comisión directiva de la misma.

Convergiendo con este empeño y con el de vulgarizar el conocimiento de las producciones, usos y costumbres de las Repúblicas del Plata, el Secretariado general organizará a bordo del buque, durante la travesía de ida de la «Misión Comercial» a las Repúblicas Sud Americanas, conferencias prácticas en las cuales se dará lectura a las obras más escogidas que sobre aquel particular puedan ilustrar del mejor modo a los expedicionarios.

Tan pronto como llegue la «Misión Comercial de Viajantes españoles a las Repúblicas del Plata», ofrecerá sus respetos al Gobierno, Consules y Cámaras de Comercio españoles y principales entidades mercantiles. Seguidamente, previas las instrucciones pertinentes al caso, se distribuirán a los viajeros sus respectivos muestrarios y darán comienzo a las operaciones. De éstas, llevará un índice diario, cada viajante de por sí, en el cual anotará además, todas las incidencias y cuantos datos y detalles, aún los más nimios, puedan ilustrar a los productores españoles acerca de aquellos mercados, de las operaciones realizadas y de los pedidos obtenidos.

El Secretario general de la «Misión» tomará nota detallada de las transcritas en los índices, de las cuales, así como también de todas aquellas que tomare personalmente ó con el concurso del Pre-

sidente, redactarán una Memoria que se publicará, haciendo de ella una tirada monumental, al regreso del viaje, para conocimiento de los fabricantes interesados, transmitiendo al Gobierno la parte que le compete para facilitar el comercio hispano americano.

La Comisión directora organizará durante la estancia de la «Misión» en las Repúblicas del Plata, cuantos actos se encaminen a fomentar las relaciones comerciales de España con las citadas Repúblicas.

Sin perjuicio de la Memoria que redacte la Comisión directora a su regreso, periódicamente remitirá, durante el curso de su viaje, informaciones relativas a las gestiones que practique, así como las relativas a la situación del mercado del Plata, las cuales serán dirigidas, a los Centros productores españoles y a la Sección Comercial del ministerio de Estado.

En la Memoria, se especificará, además de lo consignado anteriormente, los nombres de los productores adheridos a la expedición comercial, así como los de cuantos moral y materialmente hayan contribuido al mayor éxito de la obra realizada por la referida «Misión». En la Memoria se publicará el Balance relativo a la inversión de los fondos arbitrados por la «Misión», cuyos comprobantes tendrá la Comisión directora a la disposición de los interesados.

La Memoria se distribuirá entre todos los interesados en la expedición, Gobierno, Cámaras de Comercio, centros productores, sociedades económicas, centros, círculos y asociaciones de viajeros y representantes y demás entidades análogas.

IV

La Comisión directiva de la «Misión», celebrará cuidadosamente sobre las casas, en las cuales sus viajeros contraigan órdenes ó pedidos, a cuyo efecto se informará previamente de sus condiciones de crédito y solvabilidad, por lo cual pueda garantizarse el acierto del negocio a este respecto.

Para facilitar las operaciones y la liquidación de las mismas, la «Misión» practicará, con la debida antelación, las gestiones necesarias para que, por mediación de entidad bancaria, se descuenten las letras correspondientes a los pedidos remesados, con la oportuna apertura de un crédito módico, que se conceptúa de fácil realización.

V

Todos los fabricantes ó productores españoles que se adhieran a la «Misión», deberán, al remitir su muestrario, acompañar las condiciones de precio, pago, plazo y comisión de venta de los artículos, así como instrucciones detalladísimas de los mismos, en términos que pueda formarse cabal concepto de las ventajas de bondad que reúnan aquellos artículos sobre sus similares.

Las comisiones que devenguen los expedicionarios sobre las ventas efectuadas, se distribuirán, al liquidarse, por partes iguales entre todos los individuos que formen la «Misión» comercial, excepción hecha de los agregados.

VI

Como cuota de inscripción, los fabricantes ó productores españoles satisfarán por anticipado, por cada muestrario correspondiente a un artículo que confíen a la «Misión», la cantidad de 2.500 pesetas, como término medio, según la importancia de la casa representada.

En esta cantidad van comprendidos todos los gastos correspondientes a la parte alícuota de 1/3 de viajante, que es la fórmula que ha adoptado la «Misión» para que la labor que se impone, resultase lo menos gravosa posible a los industriales y productores interesados en la excursión comercial, sin comprometer por ello, en lo más mínimo, la natural eficacia del empeño primordial que se ha propuesto realizar.

A cargo de los fabricantes ó productores que confíen a la «Misión» un viajante, correrán todos los gastos de viaje, estancia y demás conexos que origine, debiendo abonar además como cuota de inscripción la cantidad de 750 pesetas; lo cual le da derecho a ir acompañado de la «Misión», que le facilitará todos los medios morales para conseguir el mayor éxito en sus gestiones de negocio, le librará el certificado de agregado a la «Mi-

sión Comercial», le entregará una contrasena que llevará en el ojal de forma que le acredite como agregado comercial de la «Misión» ante el mercado de Plata y beneficiará de todas las ventajas y descuentos en las tarifas de pasajes, fletes, fondas y demás que se concedan a los viajeros que formen parte de la «Misión».

VII

Los elementos pecuniarios para llevar a término la «Misión», son los siguientes:

- Las cuotas satisfechas por los fabricantes ó productores interesados en la «Misión» comercial de viajeros españoles a las Repúblicas del Plata, que determinan la base sexta;
 - La subvención que acuerde concederla el Gobierno;
 - Las subvenciones otorgadas por las Cámaras de Comercio, sociedades económicas y particulares.
- Las cantidades que se vayan recibiendo, sea en concepto de cuotas de inscripción ó como subvenciones, se depositarán en el Banco Hispano Americano, Sucursal de Barcelona.

VIII

La Comisión Ejecutiva de la Misión comercial, queda ampliamente facultada para dar cumplimiento, de común conformidad con sus representantes, a lo consignado en el espíritu y letra de estas «Bases», suplir sus deficiencias y adoptar los acuerdos que considere pertinentes para asegurar el mayor éxito en las gestiones que se propone realizar la referida Misión comercial de viajeros españoles a las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

Barcelona 25 de Febrero de 1905.—La Comisión ejecutiva permanente del primer Congreso y de la Federación nacional de Viajantes y Representantes de Comercio:

Manuel Cherrizola, Presidente; Juan Ortega, Escolástico Sánchez, Juan L. Tallafio, Vice presidentes; Francisco Piñón, Vocal-tesorero; Martín Cañizares, Joaquín Sempere, vocales-Secretarios, José Torrenbó, Secretario general.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 6 de Marzo de 1905.

NACIMIENTOS

Josefa Ollé Bové.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

José Casanovas, 58 años, Casa de Caridad.—José Luch Salas, 81 años, Hermanitas de los pobres.—Juan Ribé Esteve, 27 años, Santo Tomás 12.—Teresa Cabañes Nolla, 92 años, Sol 22.—Este ban Llori Ollé, 58 años, Concepción 19.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santo Tomás.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan.

Compañía Reusense de Tranvías

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos por el que se rige esta Compañía, el Consejo de Administración de la misma convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 19 del actual, a las diez de la mañana, en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio, el objeto de proceder a la aprobación del Balance y Memoria del próximo pasado ejercicio.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, deberán los señores accionistas exhibir sus acciones en las Oficinas de esta Compañía, desde el día de la fecha hasta el 11 inclusive, de 9 a 12.

Reus 3 de Marzo de 1905.—P. A. del C. de A.—El Secretario Estanislao Roca

EMPRESA HIDROFÓRICA

En cumplimiento del acuerdo de la Junta General celebrada el día 26 de Febrero último, se participa a los señores Accionistas que el día 12 del corriente de 9 de la mañana a la una de la tarde, se procederá al pago del dividendo de 10 pesetas por acción, acordado para el ejercicio de 1904, en el local que ocupa la Sociedad, calle de Castelar, número 36, piso 2.º

Reus 6 Marzo 1905.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Martí Sedó.

mogónito del insigne autor del canal de Suez.

Propone el conocido escritor don Mariano de Cavia que se conmemore solemnemente el centenario de la batalla de Trafalgar, dado que se propone hacerlo en Inglaterra, invitando a Francia a que también lo haga.

Ayer tuvo lugar en esta ciudad la Junta general ordinaria de la Asociación de Maestros públicos de Tarragona para el examen y aprobación de cuentas, resolución de los asuntos pendientes de interés para el Magisterio primario, y renovación de cargos de la Junta Directiva y de la Comisión provincial permanente. Una y otra quedaron constituidas de la siguiente manera:

Junta directiva
Presidente honorario, Excmo. Sr. don Agustín Sardá y Liabería, senador del Reino y Consejero de Instrucción pública.

Presidente efectivo, D. Enrique Bages, maestro de esta ciudad.

Vicepresidente, E. Juan Just, de Falset.

Tesorero, D. Pablo Delclós, de Tarragona.

Secretario, D. José Andren, de Tarragona.

Vocales, D. Luis Dols, de Tortosa; don Domingo Vecuosa, de Valls; D. Romualdo Matá, de Vendrell; D. Pedro Ribera, (Tarragona) Constanti; D. Narciso Boix, de Montblanch, y D. Juan-Losa, de Gandesa.

Comisión provincial permanente
D. Enrique Bages, presidente
» Joaquín Panadés, contador
» Pablo Delclós, tesorero.
» José Andren, secretario.

La Administración de Hacienda de esta provincia notifica a los interesados la aprobación de los expedientes de flojera siguientes:

De Querol: D. Antonio Ferrando, doña Angela Ferrer, D. José Baudi, don Magín Aluja, D. Magia Figueras, don Jaime Rovira, de Blancafort, D. Antonio Moín, D. Miguel Martí, D. Eloy Iglecias, D. Juan Vives, D. Antonio Samuell, D. Francisco Prats, D. Antonio París, D. José Iglesias; de Brafim: D. José Balcells, D. Juan Recasens; de Constanti: D. Salvador Escufet, D. José Torrens.

Mañana miércoles, celebrarán las recreativas sociedades de esta ciudad, el acto de enterrar a S. M. el Carnestolendas, cuyo acto se verificará a las diez y media, reuniéndose lajornada en la plaza de San Juan.

La idea ha nacido de «El Olimpo».

El negocio de vinos sigue en completa calma y con tendencia floja, sin que se vislumbre un rayo de esperanza para los cosecheros que tienen casi toda la última cosecha en las bodegas.

La demanda es poco menos que nula, y en cambio muchos vinos han empezado a picarse, y es general el temor de que este año se registrarán grandes pérdidas, porque la destilería ha dejado de consumir como consecuencia natural de la ley de alcoholes.

La sociedad «El Alba» celebrará a las diez de la noche, de hoy, el último baile de máscara.

Con arreglo a lo preceptuado por el artículo 100 de la vigente ley de reclutamiento, la revisión de excepciones otorgadas a los mozos que en los años de 1902, 1903 y 1904 fueron excluidos temporalmente del servicio militar activo por cortos de tal a, defecto físico ó en virtud de excepciones legales comprendidas en el artículo 87 de la citada ley, tendrá lugar inmediatamente después de terminada la clasificación de soldados de los mozos concurrentes al actual reemplazo.

Se halla casi terminada la pista y trabajos necesarios que se llevan a cabo en el «Teatro Circo», para actuar muy en breve la compañía de «Alegria».

Los comerciantes y especuladores en alcoholes de Barcelona y de otras provincias se reunieron y acordaron expedir al señor director principal de Aduanas el telegrama siguiente, en vista de que la vigente Ley y Reglamento de alcoholes les imposibilita por completo continuar sus operaciones comerciales, ocasionándoles grandes perjuicios:
«Ilmo Sr. Director general de Aduanas.

Reunidos comerciantes y especuladores de alcoholes de la provincia de Barcelona, con numerosos representantes de otras provincias, ruegan a V. S. se sirva proponer una solución práctica para que dentro de la Ley y Reglamento de alcoholes podamos ejercer nuestro comercio, como para ello nos autorizan las leyes, y trabajar en condiciones análogas a las de los fabricantes.—Por la comisión, G Campá »

Por la Comandancia Militar de este cantón, se cita a los interesados don Juan Llach Sabz, coronel retirado, don Francisco Espada Figueras, D. Magdalena Pallejá Rebut, pensionista, y don José M. Parés Verdala, para que se sirvan pasar en el despacho oficial de tres a cinco de la tarde, al objeto de entregar los documentos de interés.

Por orden del presidente de la Audiencia territorial de Barcelona, señor Echevarría, en breve se anunciará que los que deseen examinarse para ser habilitados como secretarios de juzgados municipales habrán de presentar sus solicitudes en la secretaría de gobierno en cualquiera de los 20 últimos días del mes de Abril próximo.

Dichos exámenes se celebrarán durante los 15 primeros días de Mayo.

Conforme teníamos enunciado, en la tarde de anteaer domingo, salió a recorrer las calles de esta ciudad, la bien compuesta estudiantina de «La Armonía», que dejaba sentir una inspirada composición dedicada al Carnaval.

Agradecemos a la agrupación de referencia el obsequio que nos dispensó, cantando frente a nuestra Redacción.

A las diez de la noche de hoy celebrará baile de máscara la recreativa sociedad «El Brinco».

Lo recaudado ayer por concepto de consumos asciende a 1032'20 pesetas.

Hemos tenido ocasión de observar en los tocadores de muy encopetadas damas que todos los perfumes eran extranjeros, menos el Agua de Colonia, que era la de Orive.

La antigua guarnicionería de don José Nolla, establecida en la calle de Santa Ana n.º 19, desde hoy a pasado a ser propiedad de D. Juan Folch, dueño de la instalada en el Arrabal de Santa Ana, n.º 34, junto la fuente, el cual se complace participándolo a sus clientes y al público en general.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnás y C.ª

Table with columns for location (Interior, Amortizable, Orenses, Nortes, Alicante, Banco Colonial, Banco Vitalicio, Oblig. 5% Almansa, Oblig. 2 1/4% Francia, Oblig. 3% Orense) and values.

Table for MADRID with columns for Interior, Gíros, Madrid, Paris, Londres.

Telegrama de la casa A. Lemoine: Exterior 92'15, Nortes 198', Alicante 318'.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena de valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro.

J. MARSANS ROF E HIJOS Representante: F. CABRÉ GONZALEZ

Table with columns for location (Interior, Amortizable, Nortes, Alicante, Orenses, Oblig. Francia, Municipal, Oblig. Almansa, Oblig. adh., Segovias, Orense, Alicante) and values.

BARCELONA

Table for BARCELONA with columns for Francos, Libras.

MADRID

Table for MADRID with columns for Interior, Francos.

PARIS

Table for PARIS with columns for Exterior, Nortes, Alicante.

Ordenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Gíros sobre Barcelona, Madrid y Paris.

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus: CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with columns for location (Londres, Paris, Marsella, Perpignan, Hamburgo, Id.) and values.

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

Table with columns for value (700, 580, 725, 80, 27'50, 325, 1890) and description (Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, Manufacturera de Algodón, C.ª Reusense Transvías, C.ª Reusense Transvías privilegiadas, Electra Reusense, Manicomio Reusense).

D. Jaime Muntané Jurnet CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES

Arrabal de Sta. Ana 32, 1.ª Reus HAY PARA VENDER Regadíos con agua abundante y magníficas casas de campo. Cechanos con algarrobos y olivos. Almacenes con motor y tinas para vinos. Un cercado dentro de Reus con cuarenta y ocho mil palmos de terreno, y DINERO para prestarlo mediante buenas hipotecas.

PÉRDIDA El domingo último, extravióse un pendiente de oro, de señora. Se gratificará su devolución, a la persona que lo presente en esta imprenta.

A los herreros A fin de mes quedará disponible el local de la herrería existente en la Plaza de Cataluña n.º 1. Para detalles y condiciones dirigirse a P. Balagué, Arrabal bajo de Jesús, n.º 43.

POLICLINICA

DE DON JOSÉ MÉNDEZ DE VIGO

Ex Médico del Hospital de Sta. Cruz de Barcelona

Medicina y Cirugía general.—Afectos crónicos.—Enfermedades de la matriz Consulta de 10 a 12 y de 7 a 8.—LLOVERA 54, 3.º

Verdadero éxito contra las canas! El Gran Taller de Mármoles

LA UNIVERSAL

Agua higiénica para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color. No perjudica ni ensucia la piel. A la vez que inofensiva, es refrescante en alto grado, así como de un perfume delicioso y sencilla aplicación. De venta en las principales perfumerías y droguerías de esta ciudad y demás de España y Extranjero.

RECORDATORIOS PARA LA PRIMERA COMUNION

En esta imprenta se acaba de recibir un gran surtido y de todos los precios. Arrabal Santa Ana, 35

Granja Rosselló

Los dueños de esta Granja participan a su numerosa clientela y al público en general, que desde 1.º de Marzo se expenderá leche embotellada. Especialidad para enfermos y niños. Además se siguen expendiendo los ricos requesones y la leche de bosque pura de cabra que tanto crédito han dado a la Granja. Despecho: Travesía 1.ª de S. Juan, n.º 6, Reus. Se sirve a domicilio

Para alquilar

Grandes almacenes, un espacioso patio con cubiertos, y dos lagares, con agua abundante. Se cederá por un precio módico. Para informes, calle de Pl y Margall, n.º 87.

Sirvienta práctica, de confianza, para asistir enfermos y partos, se ofrece

Informarán en la calle de Pl y Margall, número 55, 1.ª.—Reus.

ACADEMIA DE DIBUJO Artístico y Pintura decorativa exclusivamente para SEÑORITAS

Calle Jesús, n.º 12, 2.ª.—Reus. Por 2'50 pesetas mensuales enseñanza de dibujo de 8 a 9 de la mañana. La directora D.ª María Morató, premiada con diploma en la asignatura de dibujo y pintura aplicados a los labores de la mujer y práctica en toda clase de bordados y encajes; renacimiento y richelieu; enseñanza a las alumnas la aplicación del dibujo sobre tela para bordar, la pintura a la pasta y al óleo sobre raso, moiré, peluche y paño. Solo teniendo pocas nociones del dibujo se enseña en una hora a aplicar el oro sobre toda clase de rasos. Las alumnas que dibujan ó pintan alguna labor se les enseña a montar en la misma Academia si lo solicitan. Los estudios se hacen de la copia directa del natural, y no se sigue la rutinaria é interminable copia de lámina.

AVISO IMPORTANTE

Habiéndose dado como ruinoso en sesión celebrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento la casa número 1 de la Plaza de Cataluña donde está instalada la Antigua herrería de don Rafael Morató para huir del peligro que amenaza el citado edificio dicho señor se ve precisado a trasladar su taller en la Calle Dr. Robert número 8 (Antes Pasaje de Sardá), donde ofrece sus servicios a su numerosa y distinguida clientela y al público en general.

ACADEMIA FORTUNY

Calle Mayor, n.º 28.—REUS ENSEÑANZA DE DIBUJO POR 2'50 PS. AL MES Horas de 12 a 1.—Para señoritas Comprende el dibujo de adorno, motivos ornamentales y arquitectónicos, letras para bordar, fi-ones, etc.; en la misma clase se pueden transportar ó dibujar directamente sobre la tela los motivos que se deseen bordar. Teniendo algunas nociones de dibujo, se enseña con cinco lecciones de pintar sobre seda. satín y peluche con colores al oro.

Exposición

Los gremios de Madrid se proponen dirigir al Gobierno una exposición pidiendo la derogación de la ley de alcoholes del Sr. Osma.

El Consejo de Estado

Para el próximo pleno del Consejo de Estado se resolverá el expediente de los puertos de Canarias, ya aprobado previamente por dicho alto tribunal.

Imp. de G. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35

GRANDIOSA LIQUIDACIÓN El «Non Plus Ultra» Gran Bazar de Sastrería de ESTEBAN BAIGES ARRABAL BAJO DE JESÚS, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JAIME

Con motivo de tener que reformarse el local donde se halla establecido dicho Bazar de Sastrería, el dueño del mismo participa a los señores clientes y al público en general, que ha trasladado el domicilio del citado establecimiento en el Arrabal bajo de Jesús esquina a la calle de San Jaime, en cuyo local se liquidarán a precios extremadamente reducidos un inmenso y variado surtido de géneros del país y extranjeros, trajes a medida para caballeros y niños, capas y otras prendas de ropa que hay existentes en el referido establecimiento. Para convencerse de lo anteriormente expuesto no dejad de visitar

EL NON PLUS ULTRA



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RÁPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.—Tarragona

AGUAS Y SALES NATURALES

MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas.—Sódicas.—Litínicas.—Magnesianas
Maravillosas como Purgantes, Laxantes, Depurativas y Diuréticas

Son de efectos seguros.—No producen náuseas. No irritan jamás.

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Múltitud de certificados científicos y particulares acusan su bondad para combatir los embrazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz

SALES PARA LOCION Y BAÑO

Resultan eficacísimas y superiores á todo tratamiento contra el hermetismo, escrofulismo, eczema y todas aquellas enfermedades de la piel, cuyo origen es la impureza de la sangre

SALES DEL PILAR,

á base de Mediana de Aragón

Bicarbonatadas.—Sódicas.—Litínicas

Para preparar la mejor Agua de mesa, la que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

No altera el vino.—Es agradable en las comidas.—Véndense en cajitas de 10 paquetes para 40 litros de Agua.—Se mandan folletos gratis á quien los solicita.

Representante en Reus: Francisco Buñi Vallés.
Agentes generales en España y Portugal: Sres. Jové y Bana.—BARCELONA



ALTA NOVEDADES

TRAJES Á MEDIDA DESDE 8 DUROS EN ADELANTE

AL ESCUDO DE REUS

GRAN SASTRERIA

PABLO LLADO 3, 4 y 5 DUROS

MONTEROLS, 4 y 6

REUS

Especialidad en géneros propios para noviazgo



ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR

(Jugo de carne desecada)
PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la

TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
PARIS, 8, rue Voltaire y en todas las Farmacias.

«ABONO INDIANO» VEGETAL

para toda clase de cultivos en particular para hortalizas y frutos primerizos.

Reconocido por eminentes agricultores y agrónomos de diferentes países

Unicos representantes en esta comarca:

SRES. BARÓ Y FABRA

ARRABAL ALTO JESUS, 44.—REUS

APIOLINA CHAPOTEAU SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

GRAN LOCAL PARA ALQUILAR

propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna industria. Tiene buen patio y agua.

También hay otro local con tres lagares para el acopio de aceite, de cabida juntos sobre diez y siete mil cortanes. Plaza de San Francisco número 1, REUS.

Gramophones

DESDE 100 PTAS.



COMPANIA FRANCESA

DEL GRAMOPHONE

En virtud del éxito que de día en día va conquistando en el mundo entero el Gramophone y debido á los adelantos y la perfeccionamiento en el sistema de fabricación del mismo, correspondiendo el consejo de administración de la Compañía al favor creciente que le dispensa el público, ha acordado conceder desde el 4.º de Diciembre

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

para que los amantes de la buena música puedan adquirir, por poco dinero, el único instrumento digno de llamarse la atención.

Catálogo gratis á quien lo solicita.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá, Despacho: Mayor 24, pral.

REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4'50

Ferrocarriles

De Reus á Tarragona

Sale á las	8'12	y llega á las	8'42
>	10'00	>	10'30
>	14'35	>	14'65
>	17'36	>	18'06
>	19'42	>	20'12

De Tarragona á Reus

Sale á las	7'36	y llega á las	8'11
>	12'20	>	12'58
>	15'40	>	16'18
>	18'50	>	19'25

De Reus á Barcelona

Sale á las	5'00	y llega á las	8'44
>	6'55	>	9'05

pres de lujo).

Sale á las	8'32	y llega á las	13'13
>	14'19	>	17'33
>	17'30	>	21'08

De Barcelona á Reus

Sale á las	5'49	y llega á las	9'15
>	9'50	>	13'08
>	15'20	>	19'56
>	15'33	>	20'41
>	19'50	>	22'03

pres de lujo).

Reus-Falset-Mora

Salen de Reus Salen de Falset Llegan á Mora

9'27	10'42	11'16
13'38	14'45	15'20
18'03	20'25	21'13
20'44	22'02	22'40

Mora-Falset-Reus

Salen de Mora Salen de Falset Llegan á Reus

5'39	7'02	6'47
6'00	7'02	8'04
12'24	13'17	14'09
15'20	16'21	17'18
23'15	0'44	2'05

Compañía Rensense de Tranvías

Servicio de trenes que registró desde el 21 Noviembre de 1904

Salidas de Reus (Arrabal de Robuster)

Tren n.º 22, á las 10'35 (correo)—Enlaza con el expreso regular de la Compañía del Norte, que pasa por Salou con dirección á Valencia á las 11'32.

Tren n.º 6, á las 14'00.—Tren n.º 34, á las 17.—Enlaza con el tren de mercancías con dirección á Benicarló, á las 17'46.—Tren n.º 39, á las 18'55.

Salidas de Salou

Tren n.º 9, á las 5'30.—Enlaza con el tren mixto regular procedente de Valencia.—Tren n.º 3, á las 11'41.—Enlaza con el tren expreso regular procedente de Tarragona.—Tren n.º 33, á las 16'15.—Tren n.º 5, á las 18 (correo)—Enlaza con el tren correo expreso procedente de Valencia.

Advertencia

Los días festivos, en lugar de los trenes números 33 y 34, circularán el n.º 16, que sale de Reus á las 7'29, y el n.º 19, que lo efectúa de Salou á las 9'02, y se anticipará 30 minutos la salida del tren n.º 6.

Reus 16 Noviembre de 1904.—El Administrador.

Carlos Vilella

Recadero diario de Reus á Valls y viceversa

Al ofrecer al comercio de ambas poblaciones que á causa de su proximidad é importancia en tan íntimas relaciones están, mis servicios como recadero diario, abrigo la esperanza de verme favorecido por el comercio y público en general.

Los encargos se reciben hasta las 8 de la mañana todos los días.

EN REUS: Calle de Canteros (Hostales) número 7, Hostal del Carlos.

EN VALLS: Hasta las 4 de la tarde Agencia de Transportes de D. Agustín Oliva Roca, calle de Baldrich, 13.

Centro de Lectura

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los señores socios que deseen figure el anuncio de su industria ó comercio en el telón del escenario de esta Sociedad, se sirvan dejar nota en Conserjería del espacio que soliciten.

El plazo de admisión de peticiones, finalizará el día ocho de Marzo próximo, siendo de cuenta del anunciante el trabajo de pintar el anuncio.

Por la Comisión de Teatro.—E. Mata.

ALMACÉN Y ENTRESUELO

por alquilar juntos ó por separado. El almacén es muy espacioso teniendo entrada por la plaza de San Narciso y por el patio de casa Munté.

Informes: Barreras 7, principal.

EN VENTA

Por retirarse su dueño lo está la tienda de vinos situada en la calle de Castelar número 15. Informarán en la misma tienda.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIJOS DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empequecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños debilitados.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

VINICULTORES ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: J. URIARTE y C.ª, Montcada, n.º 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida

En REUS: Francisco Freixa y en FALSET: Andrés Magriña

PEDIR PROSPECTOS

EXPOSICIÓN AGRICOLA DE 1889 MEDALLA DE ORO

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889 MEDALLA DE PLATA

¡MARAVILLOSO INVENTO! Extracto sistema KNEIPP

Cura á toda clase de animales Probado y os convenceréis de la verdad

Habiendo observado que en España existen en las diferentes clases de aves y demás animales domésticos y de corral, y particularmente en las gallinas, conejos y cerdos, las terribles enfermedades infecciosas que en los prospectos repartidos al público se expresan, y que en todos los países extranjeros hay más ó menos esas meriferas enfermedades, se ha estudiado su extirpación y se ha llegado á conseguir dicha victoria de salvar el noventa y cinco por ciento, con el uso del prodigioso desinfectante, purificador de la sangre y maravilloso Extracto sistema KNEIPP, único en su clase en todo el orbe, que reúne tan excelentes cualidades.

Se garantiza que usándolo seguido no hay por qué temer que enfermen, porque les preserva de todo mal, lo cual es más conveniente preservar ó evitar que curar.

En la mayor parte de las poblaciones de América y Europa aumenta diariamente el consumo de dicho Extracto, que es la mejor garantía que al público se le puede dar, fós que ya lo han probado están viendo y elogiando los magníficos resultados que da y los que nos hacen la más grande propaganda, persuadidos de que cuantos elogios se hacen del mismo, son la más pura y exacta verdad.

El modo de usarlo va inserto en los prospectos repartidos al público.

Representante en Reus:

D. JUAN SABATER, calle de San Elías, núm. 2, 2.º

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opusculo explicando el mecanismo de la BOLSA de PARIS. Indispensable á todo persona que se interesa de su modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Precio franco. GAYLARD, banquero, 4, Rue de la Bourne, Paris.—Se contesta en español.

Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venden en esta Imprenta.